Montevideo, 1 de setiembre de 2026

Ref. Compra Directa Nº 140/2026

CONSULTA: Ítem 1 – Con respecto al punto N, donde se indica que se deberá proveer "cable de datos y de potencia"; podrían confirmar si al mencionar cable de datos se refiere específicamente a un cable USB o a un cable de red Ethernet?

RESPUESTA: Al mencionar cable de datos nos referimos específicamente a un cable USB.

Atentamente,

Alejandra Cabrera
Jefa Sección Compras Directas

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS